



## GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

### Ministerio de Educación

#### Dirección de Escuelas Normales Superiores

#### Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos"

---

#### LLAMADOS A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en el siguiente cargo:

#### **BIBLIOTECARIO.**

Turno mañana y tarde

**Los horarios serán establecidos por el Profesorado en el momento de designación del cargo de referencia, según las necesidades institucionales.**

#### Perfil:

El cargo está orientado a profesionales comprometidos con la tarea educativa, con iniciativa y capacidad para integrarse al trabajo en equipo, que puedan desarrollar proyectos pedagógicos en el Nivel Terciario vinculados con la Biblioteca Central; articular propuestas de trabajo con docentes y estudiantes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario; desarrollar tareas de procesamiento técnico y atención al público.

#### **Títulos específicos:**

- Licenciatura en bibliotecología.
- Diplomado en bibliotecología y ciencias de la información.
- Tecnicatura en bibliotecología
- Diplomatura en gestión de bibliotecas

#### **Requisitos excluyentes:**

- Título docente.
- Dominio de las bases de datos bibliotecológicos, preferentemente AGUAPEY,

MARC, REDES, CXC.

- Conocimiento de RCAA 2, CDU y Tesauros.
- Presentación de una propuesta de trabajo para la biblioteca central de la institución para la que concursa que dé cuenta de su familiaridad con diversas tecnologías de la información y la comunicación, conocimientos y herramientas tecnológicas que pueda desplegar en el entorno de la biblioteca. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, ejes de trabajo, acciones, metodología, bibliografía. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros.
- Presentación al coloquio obligatorio.

**Requisitos relevantes:**

- Experiencia y/o formación en temas vinculados a la formación docente, al desarrollo curricular y/o a la literatura infantil y juvenil.
- Experiencia laboral acreditable como bibliotecario/a en una biblioteca.
- Título de Profesor/a en algún nivel obligatorio.
- Experiencia en manejo de la tecnología de la información

**ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la Secretaría, quien ante la misma, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:

1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: [https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wpcontent/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-internoseleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-porCD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wpcontent/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-internoseleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-porCD-11-de-noviembre-2022-1.pdf).

2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.

3) Fotocopias de los títulos requeridos.

- El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4seleccioneantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner:

Nombre del espacio-Apellido.  
Ejemplo: Prevención-Pérez.

- ➤ Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV /  
Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial**, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.

#### Lugar y horarios de inscripción:

Del 30 de junio al 3 de julio de 2025 en Secretaría, Av. Rivadavia 4950, en los horarios de 9 a 11 y de 14 a 15.30 hs. Se deberá entregar la documentación, completa y de forma personal. No se acepta presentación parcial (sin excepción).-

#### Comisión evaluadora:

Jurados de la Institución: Marcela Carranza y Gisela Andrade

Jurado externo: Gabriela de Antueno

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4, enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD

#### Cronograma:

Inscripción: Del 30 de junio al 3 de julio en Secretaría, Av. Rivadavia 4950, en los horarios de 9 a 11 y de 14 a 15.30 hs. Se deberá entregar la documentación, completa y de forma personal. **No se acepta presentación parcial (sin excepción).**

-Evaluación de antecedentes por parte de la comisión: a confirmar

Coloquio: a confirmar (se indicará el día y hora)

Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS No 4 ya sea en reunión ordinaria o

extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración). Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados. Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

La Comisión Evaluadora formulará y fundamentará un orden de mérito. El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de su notificación. Para acceder al cargo se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.

## ANEXO

### FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

El CV constituye una declaración jurada con los alcances legales de la misma.

Deberá estar foliado y firmado en cada una de las hojas y en la última hoja se solicita incluir en forma manuscrita la firma y aclaración acompañadas de la siguiente leyenda: “declaro bajo juramento la veracidad de la información”.

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

#### 1. Carátula

- Instancia curricular o cargo para la que se postula
- Carrera y/o profesorado (si corresponde)
- Fecha de presentación

#### 2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

#### 3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

#### 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula.

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

#### 5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Cursados
  - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Asistencia
  - Dictados
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
  - Libro. ISBN
  - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
  - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
  - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma) - Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### 6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental que atienden a la diversidad, que toman en cuenta las trayectorias estudiantiles.